

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas.	1'50
Provincias, trimestre.	>	5'00
Extranjero, id.	>	10'00
Número suelto.	>	0'05
Idem atrasado.	>	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.	>	0'75

### TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9.	ptas.	0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	>	0'30
En 4.ª plana, id. id. id.	>	0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.	>	>

### PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

## LABOR SOLIDARIA

### PALABRAS

Los españoles de hoy no hacemos historia porque no tenemos pasiones—ha dicho Alfredo Calderón.

Entre los españoles de hoy se encuentran los republicanos; pobre raza social abatida por el cansancio de una larga peregrinación! Tampoco nosotros hemos hecho historia en estos últimos tiempos. No tenemos pasiones. ¿Y por qué habíamos de tenerlas? ¿Somos dueños de engendrarlas?

Se puede tener una fe, un ideal de vida, un santo y decidido amor a ese ideal mismo, y no llegar a la exaltación pasional que enciende la ira colectiva y mueve a rebeldía. Es esto síntoma de decadencia? No lo discutamos. Lo cierto, lo indudable es, que tal es la condición de nuestro tiempo, que ese es el estado de alma de nuestro partido. Nos posee una fe estática, resignada, mansa: nuestros nervios y nuestros músculos han dejado de ser instrumento apto para imponer al mundo esa fe con la vibración de la fuerza.

¿Y quién sabe si el fenómeno—que parece raro y anormal—no es lo más lógico y natural que darse puede? Eso que llamamos fe, ideal, no implica algo así como el reconocimiento de una verdad indiscutible, siquiera sea transitoriamente? ¿Y siendo así, quién posee ya una fe de esta clase, fe cerrada, fe indiscutible? ¿Es compatible esa fe con el estado de la conciencia colectiva al presente? ¿No es la fe un estado de alma que corresponde a la edad infantil de las muchedumbres?

¿Cuánta pasión se malgastara en el mundo al servicio de transitorios ideales! ¿Y cuánta sangre no se vertiera al influjo de pasiones que tuvieron un falso asiento!

La fe ciega ha muerto y con ella toda pasión sectaria. En las almas ansiosas y luchadoras la fe ciega viene a ser sustituida por el hambre de idealidad, que nos mantiene con los ojos de par en par abiertos sobre lo porvenir, encendidos de anhelo por poseer la verdad que se vislumbra ó que se sueña. Las pasiones vibrantes que fueron el viejo resort de la vida pasada, han sido enervadas al influjo de esa hambre de ideal. El hombre, el luchador del mundo, el político militante saben ya que no se batalla más que por una verdad relativa y transitoria, por un trozo de la verdad atisbada en la lejanía del tiempo, y ¡claro!, no se halla dispuesto a dar cosa tan absoluta como su vida, por cosa tan mezquina como lo es un trozo de la verdad anhelada.

Por eso, a pesar de todas las predicaciones, de todas las protestas, la revolución por la República ni surge ni siquiera germina en el seno de nuestra colectividad. Es poca cosa ya la República para dar por ella toda una vida. Sólo unos cuantos hambrientos de pan ministerial pueden creer que hay obligación de entregar la vida por la conquista de una cartera. Hay en el mundo una cosa indiscutible: los hechos. El hecho que la viva realidad de nuestro pueblo nos ofrece hoy, es este: el partido republicano español no es revolucionario con vistas al cambio de régimen político. Lo cual no quiere decir que entre nosotros haya muerto el espíritu de la revolución, no. Tenemos una entidad esencialmente revolucionaria, que no es precisamente el partido republicano, sino España entera. Y es revolucionaria, no a impulsos de una fe estrecha, de iglesia chica, sino al influjo de la más viva necesidad espiritual y material. Contra España se consuma a diario, por relaciones y tiranías del poder central, el secuestro del voto, el hurto de la justicia, el asesinato de las personalidades comunales y regionales; toda una larga serie de repugnantes delitos que comprometen la esencia de nuestra vida! El instinto de conservación de todo un pueblo es el aliento de la revolución de hoy. Esa es la causa, la razón, de ese gran movimiento

de Solidaridad catalana, que aun presidido por la más noble mentalidad de un gran republicano, arrastra en su seno las energías todas de la nación y trata de reivindicar lo que en justicia corresponde por igual a todos los españoles sin distinción de partidos.

Vivir ya aferrados a la vieja tradición republicana, animada de una fe estrecha y mezquina: conservar en el alma como timbre de puritana austeridad el odio al carlista y hacer labor de iglesia chica, es menguado y falso vivir, incompatible con la razón y con el sentimiento colectivo de nuestros días. Abramos los ojos de par en par frente a estos hechos y veremos cuán hermoso es dar la vida por la felicidad de todos, las virtudes de todos, las energías de todos, las sinceras creencias de un pueblo rezagado.

La Unión Republicana, hoy en período constituyente, debe entrar con denuedo en esta política nueva, tan lejana de nuestras tradiciones mentiras como próxima a las consoladoras realidades que Cataluña nos acaba de ofrecer.

José Jesús García.

### ¡Esos arbitrios!

Faltan muy pocos días para que comiencen a llegar a este puerto los vapores fruteros que anualmente transportan nuestras uvas a los mercados extranjeros, y a estas horas no se sabe cómo ni por quién se va a recaudar el arbitrio que viene aplicándose a los barriles destinados a la exportación.

El asunto es de gran urgencia y no valen ni la tranquilidad del Alcalde, ni esperar con las manos cruzadas a que venga aprobado de Madrid el presupuesto extraordinario, porque pudiera suceder que en esta quietud llegasen los lobos, que en este caso serían los consumidores, y pescaran la bonita presa, que representa el impuesto referido.

Urge tomar cuanto antes una determinación que aleje todo el peligro de privar a Almería de un ingreso tan positivo como éste y con el cual cuenta el vecindario para dar una vuelta a la población, que buena falta le hace.

Toca a nuestro alcalde tomar inmediatamente cartas en el asunto y en unión de la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil, productores y exportadores de uva, acordar con los señores consumidores el medio más fácil y económico para realizar el ansiado ingreso.

Y una vez concertado el plan, aportar cada uno de por sí un poco de su amor para esta tierra, y haciendo caso omiso, por lo pronto, del presupuesto extraordinario, acometer en la población las grandes reformas que pueden realizarse con la importante suma que evidentemente ha de recaudarse, sin someter el empleo de ella al expediente oficinesco ni a las demoras de subastas.

Deben emprenderse los trabajos tan pronto comience la recaudación, pues es sabido que en este país lo que se deja para luego, no se hace jamás. Una buena voluntad acompañada de un poco patriotismo, valen más, son más provechosos que todos los preceptos legales del mundo.

En este sentido creemos deben inspirarse el Ayuntamiento y demás entidades interesadas en asunto de tanta trascendencia para Almería. Vengan de una vez actos que demuestren la vida nueva, la entrada de este pueblo en el mundo del progreso. Y si se realiza el salvador proyecto con buena fe y con los entusiasmos de hombres que aman a su tierra, veremos cómo en muy contados años surgirá de la Almería sucia y polvorienta, sin luz, sin agua y sin nada, un pueblo próspero, hermoso y rico, debido no a la positiva riqueza de los intereses materiales de su Municipio, que siempre los tuvo, sino a los hombres de buena voluntad y honradez que lo administraron.

Manos a la obra, señor Alcalde, vengan esas energías a demostrar-nos sus buenos deseos por la tierra que le vio nacer; ya ve qué próximo está el día veinte para el que se anuncia la llegada del primer vapor uvero y es preciso que antes de esa fecha esté todo completamente arreglado para que perciba Almería y no los de Consumos, el beneficio que representa el pequeño sacrificio que lealmente se imponen los productores y exportadores de nuestras uvas.

## AZUFRE

de la Compañía Franco-Española  
Flor sublimado  
Refinado molido  
Grano

Representante para esta provincia,  
Juan Rodríguez Burgos, Almería.

## MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes, dirigirse a D. Juan Rodríguez Burgos.

## LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros

Madrid  
Vida, incendio y marítimos  
Capital social 10.000.000 de pesetas.  
Garantías depositadas, 12.000.000 id.  
Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 4, Almería.

## Una huelga

La huelga de los obreros ocupados en la segunda vía de la Compañía del Sur de España, de la Estación de Gérgal, que días pasados se inició, parece, según nuestras noticias, que va adquiriendo alarmantes proporciones.

La actitud correcta y pacífica que desde los primeros momentos observaron los trabajadores, se ha convertido ahora en una franca hostilidad hacia sus compañeros encargados de practicar las labores que aquellos dejaron.

Los huelguistas, acompañados de sus mujeres e hijos, se estacionan en las Alcubillas y se oponen a que los obreros de las vías, enviados por la empresa, vayan a sus trabajos. Por este motivo se han suscitado ya algunos incidentes, que por fortuna no han tenido funestas consecuencias.

También los encargados de vigilar la vía general, han hallado en esta, en diferentes ocasiones, grandes piedras y maderas atravesadas en los rails, con el propósito de hacer descarrilar los trenes.

El gobernador ha ordenado que se reconcentre en el lugar de la huelga fuerza de la Guardia, que sea garantía del orden y evite las coacciones de los obreros huelguistas.

## Las obras del Paseo

### La subasta de ayer

En el salón de sesiones del Ayuntamiento, tuvo lugar ayer, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Pérez Ibáñez, la subasta de las obras de afirmado y arriado de las laterales del Paseo y adoquinado de la explanada comprendida entre la terminación del Príncipe y el principio de los Bulevares.

De los varios pliegos presentados, resultó que la proposición más favorable a los intereses del Ayuntamiento, era la suscrita por D. Juan Díaz Gallurt, el cual ofrecía ejecutar las obras en una cantidad más baja que todos los demás. Sin embargo, no le fué adjudicado el servicio porque había omitido en el pliego, por olvido involuntario sin duda, la palabra *pesetas*, después de la cantidad de *diez y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco*, en que se comprometía a efectuarlo. Al advertir esta omisión, el interesado hizo constar, en presencia del notario que asistía al acto y de todos los demás concurrentes al mismo, que la referida cantidad, era desde luego de *pesetas* y que en ella se obligaba a realizar los trabajos.

A pesar de esta aclaración terminante, el Sr. Alcalde dispuso que la cuestión quedara pendiente de la resolución del Ayuntamiento, que deberá adoptarla en la sesión de hoy; y nosotros esperamos que en ella se sobrepondrá el espíritu de la más estricta justicia y equidad, al de las componendas e intrigas que alrededor de este asunto han comenzado a fraguarse.

Decimos esto, porque ayer se aseguraba que, fundándose en el pretexto de aquella omisión, no falta quien trate de conseguir que se haga la adjudicación de las obras a otro postor que cuenta con grandes influencias y relaciones, y cuya proposición excede en varios centenares de pesetas a la del Sr. Díaz Gallurt. Nosotros no podemos creerlo, porque después de la aclaración hecha por aquel ante el Alcalde, ante los concejales que concurrían al acto y ante el notario que lo autorizaba con su presencia, no adjudicar las obras a su legítimo rematante y concederlas a otro, cuya proposición era más desventajosa para los intereses del Ayuntamiento, equivaldría a ir resultando contra éstos y sería además una prueba palmaria de que se posponían esos mismos intereses y se prescindía de todo delicado miramiento y de todo espíritu de justicia, ante las influencias del favoritismo más odioso.

Tenemos demasiado buen concepto formado del Sr. Pérez Ibáñez y de todos los concejales, para temer ni por un momento que puedan adoptar una resolución opuesta al interés público y a la justicia, con lo cual se harían acreedores a las censuras más enérgicas.

## Tribuna libre

Señor Presidente de la Comisión de Festejos, señores del Ayuntamiento, señores del Círculo Mercantil e Industrial.

¿No sería oportuno organizar como festejo para las próximas fiestas de feria, una exposición de industrias locales, que sirviera a modo de preparación, para en otro año organizar una gran exposición de industrias y productos andaluces?

No creo yo, fuere difícil. Tiempo aún queda; local ya fué ocupado otras veces el del Instituto General y Técnico, para otro concurso análogo y podría ocuparlo nuevamente, ó el edificio de la escuela de Artes Industriales ó el propio Círculo Mercantil, etc.

Premios, podrían recabarse de los señores diputados y senadores por la provincia, ministerios, ayuntamiento, diputación, banqueros, comercio, etc.

Sería una nota simpática y haríamos roto los moldes ridículos de *cucañas* y *regatas a remo y vela*.

EUGENIO DE BUSTOS.

## DE LA ZECA A LA MECA

### HISTORIA DE UNA PULGA

I  
El hombre de mi cuento disfrutaba de unas barbas atroces. Cada pelo, estrándole, llegaba donde dió Jesucristo las tres voces. Pues bien, de padres pobres, pero honrados, nació entre aquellas barbas escondida y allí pasó, sin penas ni cuidados, los primeros albores de mi vida. Era todo mi anhelo dormir tranquila en tan mullida cama y contenta saltar de pelo en pelo, como salta el gorrion de rama en rama. Pero ¡ay! aquella selva fué podada por mano de barbero despiadada, y tuve que salir de mi retiro y andar errante, entristecida y sola... ¡Aquel día fatal me pego un tiro si tengo una pistola!

¡Oh día memorable y desgraciado en que me separé de aquel amigo que me había prestado blando regazo y paternal abrigo!

II  
Me refugié detrás de un escaño hasta que vi acercarse a mi gatera ó la esposa gentil del peluquero, ó, por decirlo así, la peluquera. Salté sobre su busto y me encontré en su seno muy á gusto. Por aquella barbiana estuve largo tiempo sostenida; pero cierta mañana, que pudo ser el fin ¡ay! de mi vida, sintió la tentación de la limpieza y se metió en un baño de cabeza. De allí quiso escapar. ¡A buena hora! Cuando ya iba á saltar horrozada, la ola devastadora se adelantó hacia mí rugiendo airada, me envolvió y me arrojó ¡trance sumo! de un extremo del baño al otro extremo.

¡Iba á acabar mi misera existencia! ¡Un segundo de vida me restaba! Pero la Providencia parece que por mí se interesaba, pues un pulgo cercano se arrojó entre las olas al momento y me libró, tendiéndome la mano, del terrible elemento. Me llevé cariñoso á su guarida, me miró tiernamente y observando que estaba conmovida, su pasión me pintó como un valiente. Yo le di el sí que tanto deseaba, se fundieron al par los corazones, y un sacerdote pulgo que pasaba nos echó las nupciales bendiciones.

III  
Corrieron varios días venturosos en que nada turbó nuestra alegría; vivíamos dichosos sobre un ama de cría. Pero yo soy curiosa ¡cosa rara! y me ocurrió la endemodiada idea de salir á pasear por la cara del ama infame, que maldita sea, pues me sintió sin duda, y al sentirme me echó los dedos y apretó de firme...

¡Ya me siento morir! ¡Estoy perdido! Sucumbo con horrible sufrimiento, ¡sin abrazar al pulgo de mi vida! ¡Y sin poder dictar mi testamento!

EMILIO C. OLARAN.

## Grave cogida

El diputado republicano Sr. Pedregal, ha puesto al gobierno en un grave aprieto al combatir, con lógica y energía, los créditos extraordinarios concedidos al Ministerio de la Gobernación durante el interregno parlamentario.

La ley es terminante; estos créditos sólo pueden concederse á espaldas del Parlamento en dos únicos casos: para reparación de cables y por alteración del orden público. Como ninguna de estas circunstancias legitimaban el crédito extraordinario aplicado al envío de un tercio de la Guardia civil á Valencia durante el período preparatorio de

## M. MARIN

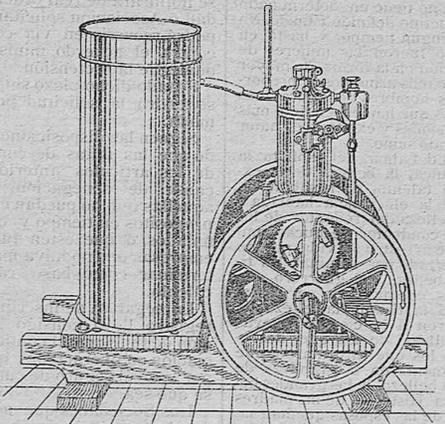
COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS  
Ofrece barriles y serrines á precios reducidos.  
Informará, Miguel Marin.—Almería.

## JOSÉ BALBOA Y MORALES

Médico Cirujano de las Facultades de Argel y Madrid.  
Ex cirujano de hospital francés. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Cura rápida de las fistulas vesico-vaginales y tratamiento de las fibromas uterinos por la electrolisis.  
Horas de consulta: Por la mañana, de 8 á 11. Por la tarde, de 2 á 5.

## Nuevo Motor á Gasolina

para la elevación de aguas, usos agrícolas y pequeñas industrias



LA FUERZA MECÁNICA MÁS BARATA POSIBLE

Motor de 2 caballos, completo. Pesetas, 1.200

Gran sencillez — 9999999999 — Pocas revoluciones

Cada Motor, garantizado

Hay más de cincuenta motores en existencia, disponibles para inmediata entrega. Pida catálogo completo

Unicos depositarios en España: Pizzala y Croris

RONDA DE S. PEDRO, 39, BARCELONA.

Se desean representantes para esta región.

las elecciones, el Tribunal de Cuentas declaró ilegal dicho crédito.

Negáronlo los Sres. Martín Sánchez, Bugallal y Maura, pretendiendo este último justificar la necesidad del crédito por haber sido quemadas en aquella fecha algunas casillas de consumos, y el Sr. Pedregal, bien documentado, leyó á la Cámara el informe del Tribunal de Cuentas declarando ilegal la concesión. Y añadió el joven diputado republicano con irrefutable lógica: para prescindir del informe del Tribunal de Cuentas siempre que es conveniente, más vale suprimir ese inútil organismo burocrático.

Claro está que el Congreso, Jordán de todas las impurezas ministeriales, sancionó con sus votos la conducta arbitraria del gobierno; pero los votos de la mayoría no alcanzan á evitar la impresión que en el país producirá la denuncia formulada por el Sr. Pedregal.

## El filósofo Fischer

Ha fallecido en Heidelberg (Alemania), el célebre filósofo Fischer que tan poderosamente contribuyó al engrandecimiento de su patria.

Ernesto Kuno Fischer, había nacido en Sandewalde en 1824.

Consagrado desde su juventud á los estudios filosóficos, ingresó en 1850 de agregado de Filosofía en la Universidad de Heidelberg, de cuyo cargo fué separado al poco tiempo por orden del gobierno.

En 1862 fué nombrado consejero de Estado y diez años más tarde ocupó nuevamente la cátedra de que se le había despojado algunos años antes.

Entre sus obras más notables figuran la "Historia de la Filosofía Moderna", un estudio acerca de Schiller, otro sobre la vida de Spinoza, y su obra titulada "Fichte y las dos escuelas de Kant en Jena".

En todas ellas se muestra ardiente partidario de las doctrinas profesadas por Hegel.

### CRÓNICA

## El arte y el amor

¿Existe un tipo, un arquetipo de belleza?

¿Es exacta la norma que dan los estéticos, los Tratados de estética, la poesía, la elocuencia, la escultura, la pintura, respecto á las líneas y al color de la belleza?

En teoría, en lo que se puede muy bien denominar belleza teórica, oficial, imaginativa, académica, que se transmite rutinariamente de unos á otros pedagogos, de los doctores sabihondos á los pobres discípulos que se han de atracar de faramalla y de forraje retórico, so pena de que no puedan ostentar jamás un título de licenciado, que en nuestra patria suele ostentarlo el último abedul que pase inflamado del espíritu de sumisión por las aulas, sin discutir nada, sin dudar nunca de nada, creyéndose todo á pie juntillas, sí; en la realidad, no.

Si nos atuviéramos á la desventurada y anémica sabiduría estética de esos maestros del arte que pululan por los Institutos y por las Universidades, y tienen su cerebro abarrotado de trozos y de cachivaches en forma de figuras retóricas, de imágenes, de reglas que, según ellos, no pueden nunca quebrantarse sin incurrir en horrendo delito de lesa arte; si nos atuviéramos á la rutina, á la vulgaridad, á la retahíla de citas, de axiomas, de recetas para hacer arte como quien hace buñuelos; si nos atuviéramos á lo que dicen después que llegan á la consecución del cocido esos pobres inválidos del arte, negaciones cerasas de arte, verdaderos impotentes, que saben seis ó siete idiomas todos ellos mal sabidos, desconociendo que los idiomas tienen alma, nervios, sangre, músculos, temperamento para producir con ellos emociones, expresar sensaciones, definir estados psicológicos, pintar con originalidad un cuadro, un paisaje, una tormenta atmosférica, ó una tormenta del espíritu, describir, como diría el gran Zola, un pedazo de la vida, observado y visto al través de un temperamento; si nos atuviéramos á lo que enseñan en sus libros esos pobres reoedores de libros, esas polillas de bibliotecas que jamás crean nada, que no pueden escribir nada sin apoyarse en lo que dijeron otros, y secundar á aquel cocodrilo, á aquel académico imbécil, antiartístico, que pintó Daudet en *El Inmortal*, á aquel pobre rumiante que piensa y predica que el estudio y la constancia son todo, y las alas y la inspiración, y el genio, y la originalidad y el medio de ver no son nada y la personalidad no indica nada; si nos atuviéramos á lo que dicen en los amazacotados libros de texto que tan caros venden á los desdichados alumnos á quienes embrutecen, si lo que dicen esos tipos cruidos para decir una tontería precisa consultar la opinión de veinte sabios y que ya los ridiculizó Cervantes preguntando Sancho á uno de ellos quién había sido el primer hombre que se rascara la cabeza; si nos atuviéramos á lo que dicen los fracasados del arte, los asiados de la enseñanza oficial, los que se albergan en el caserón del Estado, al amparo del caciquismo porque fueron incapaces de crear arte, de vivir por cuenta propia, sin andadores, sin quinquenios, sin prebendas, sin

# La Mutual Franco Española

Esta importante Sociedad de previsión y Caja de Ahorros popular, ha conseguido en pocos años ponerse a la cabeza del seguro de Mutualidad por ser la que con mayor claridad lleva a cabo sus operaciones, siendo la única en España, que además de darle a cada uno de sus asegurados los estatutos por que se rige, entrega al trimestre un balance individual detallando donde constan los títulos comprados y depositados en el Banco de España, sumas capitalizadas, etc. etc. Como prueba del desarrollo adquirido por LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA lo demuestra el que desde el 25 de Agosto de 1902, en que empezó a regir esta sociedad, hasta el 31 de Diciembre de 1906, tenía suscritas 26.209 participaciones que suman un capital asegurado de 15.725.400 pesetas, y desde el 1.º de Enero de 1906, hasta el 20 de Junio del presente año, ó sea en los seis primeros meses, ha suscrito 7.090 1/2 partes, que representan un capital asegurado de 4.254.300 pesetas, que hacen un total de 33.299 1/2 participaciones, con un capital suscrito de 19.979.700 pesetas.

Subdirector para esta provincia, D. José López Martínez.—Paseo de San Luis, 4, Almería.

NOTA.—Se necesitan agentes que conozcan el ramo de seguros, los que percibirán buenas comisiones.

gabelas, sin derechos de examen y sin prosa mazorral de texto; entonces, la belleza, tendría un tipo, arquitecto, dependería de una fórmula, de un único patrón, de un modelo conocido.

Mas... si nos atenemos, como debe ser, á la observación, á la experiencia, á la vida, á la realidad, entonces, la belleza es varia, es infinita, y la belleza es relativa, es individual, es independiente, es subjetiva, tanto como el temperamento de cada hombre, como el de cada mujer, como su estado de ánimo, como su educación y su cultura, como el ambiente en que viva, como la raza á que pertenezca, como su constitución física que le demande por la ley de los contrastes, como sus sentimientos generosos, compasivos, duros ó groseros se lo impongan, como lo determinen los órganos perceptores de la belleza, los ojos y los oídos.

Y tan subjetiva y tan individual y relativa, y hasta podríamos decir rara y caprichosa es la belleza, que los hechos nos muestran á los maestros de la forma, de la escultura y de la pintura, enamorados perdidamente de mujeres defectuosas de forma, de líneas incorrectas y vulgares, de cuerpos pobres de esplendores, faltos de la salubre exuberancia que la belleza exige, sin rayar en la grosura, y la vida misma nos muestra á los grandes sonadores de la poesía, enamorados, á veces, de una robusta zafia, que carece de las elegancias y suaves curvaturas de la línea, que es, psíquicamente, una perfecta bestia, y en otros nos lo muestran embebecidos ante una mujer de forma borrosa, que no significa nada; pero que posee la belleza del alma, un corazón sensible, una voz bien timbrada, de las que conmueven con sus vibraciones musicales, con sus apasionados acentos, cuando nos quieren comunicar lo que sienten, una mujer ingeniosa que cautiva y admira con su ingenio, ó que atrae con su mirar, ó sencillamente con su ademán ó con su gesto, con su arte para vestirse, con su modo de conducirse.

La belleza no tiene un determinado tipo, un arquetipo definido y único. No lo tuvo en ningún tiempo, y hasta en ocasiones no fueron las mujeres de más corrección en la forma, de mayor estatura y de más armoniosas proporciones, ni los hombres de figura más arrogante los que han encendido más violentas pasiones y exaltado el amor hasta un grado sumo.

La belleza del alma, del espíritu; la belleza psíquica, la belleza de la expresión, del talento, de la sabiduría, del genio, de la elocuencia hablada ó escrita; la belleza del redentor de los pueblos, del conductor de muchedumbres, del que arrostró su vida por un ideal de libertad, por iluminar las tinieblas; la belleza del guerrero que venció á los enemigos de su patria, que derrocó la tiranía; la belleza de quienes dieron á la ciencia nuevas leyes; la belleza de los que descubrieron, de los que inventaron, de los que aumentaron la grandeza de su patria; la belleza de las grandes heroínas de la Historia, de las madres abnegadas, de las esposas que han sabido hacer grato el hogar á su marido, soportando con resignación estoica, valerosa, todas las situaciones, desde las más desahogadas á las de mayor presión; la belleza de las hijas que en holocausto de sus padres sacrificaron hasta el amor, lo arrojaron de su corazón ó lo sofocaron á fuerza de dolores; la belleza verdadera, esa no tiene líneas, ni se halla representada por un tipo ni por un arquetipo ni por varios, sino que reside en todos y cada uno de los seres humanos, teniendo cada cual un distinto concepto de ella, y ese tipo y ese arquetipo ridículo, sin alma, sin nervios, sin sangre, sin vida, ese artefacto, ese trasto viejo, ese muñeco, sólo reside todavía en los cerebros abarrotados de cosas inútiles, de los profesores de retórica y de arte, de esos sabihondos impotentes que jamás crearon nada, ni dieron vida y calor á ninguna idea ni á ningún pensamiento propio, que pasaron por sabios estropeando y deformando lo que otros sabios pintaron y expresaron bien, y que hoy viven en clase de aislados del Estado y siguen aniquilando las facultades creadoras de los desventurados alumnos que caen bajo su férula, y no poseen bastante fuerza plástica en su cerebro, para rebelarse contra las doctrinas del maestro, para dudar, para hacer prosperar á la ciencia y al arte por medio de una personalidad vigorosa y valiente y que no retroceden ante los obstáculos de la estupidez, de la ignorancia, ni ante los abrojos, en los cuales ha de clavar sus pies á cada paso, el que pretende escalar la elevada montaña sobre la cual se asienta el genio.

DOMINGO ALVAREZ.

## Las Sociedades de Seguros

### PROYECTO DE LEY

El proyecto leído en la alta Cámara por el ministro de Fomento es el siguiente:

#### Título I

Artículo 1.º Las entidades ó Asociaciones que tengan por fin realizar operaciones de seguro y contra-seguro sobre la vida humana, la propiedad mueble é inmueble, ganados, transporte, redención del servicio militar y, en general, sobre toda eventualidad sea cual fuere la forma que adopten y el objeto á que se contraigan, están obligadas á solicitar del ministerio de Fomento su inscripción en el registro que al efecto habrá de establecerse.

Art. 2.º Con la solicitud de suscripción se acompañarán:

- 1.º Testimonio del acta notarial de la constitución de la entidad ó Asociación.
- 2.º Un ejemplar de los estatutos ó reglamento por que habrá de regirse.
- 3.º Tarifa completa de las primas en bruto ó cuotas, de las primas puras, y si existieran de las primas de inventar afectas á todas las operaciones que realice.
- 4.º Nota técnica exponiendo con claridad la manera de formar las tarifas adoptadas y las bases de cálculo de las diversas categorías de primas ó cuotas que hubiese establecidas.
- 5.º Resguardo de la Caja general de Depósitos que acredite haberse efectuado en metálico ó valores del Estado un depósito necesari-

rio de 50.000 pesetas si la entidad ó Asociación fuese nacional, y de 500.000 si fuese extranjera, cuando operasen en el ramo de seguros sobre la vida humana. También se admitirán como garantía bienes inmuebles liberados y registrados en cantidad igual cuando menos al duplo de las cifras antedichas.

Para las demás entidades ó Asociaciones que hayan de consignarse al seguro de incendio, daños y plagas de la propiedad, seguro marítimo, transportes, ganados, y en general sobre toda eventualidad, el depósito á constituir, cuyo resguardo habrá de unirse á la solicitud del registro, será de 5.000 pesetas para las nacionales y de 25.000 para las extranjeras.

Se exceptúan de las disposiciones de esta ley aquellas Asociaciones fundadas en la mutualidad, que no tengan por fin el lucro y si exclusivamente la indemnización de los daños ó riesgos de los asociados.

Serán consideradas como nacionales las Sociedades que establezcan su domicilio social en España y no sean filiales de otra Sociedad ó entidad extranjera.

Además de los documentos anteriormente enumerados, las Sociedades extranjeras con sucursal oficial en España, justificarán:

- a) Su regularidad jurídica en el país de origen.
- b) La existencia de un solo representante con plenos poderes para dirigir las operaciones, y
- c) La indicación de un domicilio en el cual se concreten las operaciones que se realicen en España.

Art. 3.º En el plazo de tres meses quedará acordada ó desestimada la solicitud de inscripción, y se notificará de real orden á la entidad ó Asociación solicitante, la cual podrá recurrir en vía contenciosa contra el acuerdo ministerial que deniegue la pretensión.

Pasado dicho plazo sin resolución se tendrá la solicitud por desestimada.

Según las disposiciones indicadas que las faltas de cumplimiento de los artículos anteriores serán causa de denegación, así como aquellas que no puedan cumplir sus propósitos en tiempo y cuantía señalados, ó que estén fundadas en empresas que no haya medio de determinar como base racional de cálculo.

La negativa de inscripción en el registro lleva consigo la prohibición de funcionar la entidad ó Asociación en operaciones que tengan por base el seguro de cualquier clase que sea.

Las Sociedades que actualmente funcionan, si siguieran realizando operaciones hasta después de notificarse la negativa de inscripción, serán perseguidas de oficio por los Tribunales de justicia é intervenidos sus libros.

#### Título II.—De las garantías

Art. 4.º Las Sociedades mutuas y las que tengan por base el principio de Fonti consignarán en la Caja general de Depósitos, á disposición del Consejo directivo ó de administración, las sumas que recauden de sus asociados, en tanto no se inviertan en inscripciones nominativas de la Deuda pública del Estado ó bienes inmuebles.

De las cantidades depositadas, solamente podrá deducirse el tanto por ciento que señalen los estatutos ó reglamentos para atender á los gastos de administración.

Art. 5.º Las entidades que no sean de esta clase, pero se consignaren al seguro de vida, establecerán, además, otra reserva metálica constituida por una suma igual al 50 por 100 de la diferencia entre el valor de los contratos que hubiera de cumplir y el de los compromisos contraídos por los asegurados.

Para todas las Sociedades de seguro, excepto las del ramo de vida, será obligatoria además de la estatutaria, la de garantía, constituida con el 25 por 100 de las primas ó otras sumas periódicas ó anuales que recauden las entidades de referencia, y se consignará en la Caja general de Depósitos, á disposición del ministro de Fomento, en metálico ó valores del Estado.

Art. 6.º Las Sociedades extranjeras llevarán contabilidad especial y sus estatutos y documentos tendrán que ser traducidos.

Art. 7.º Las cantidades depositadas para el derecho de inscripción no serán disponibles para las reservas metálicas ni de garantía. Serán devueltas cuando cesen en sus operaciones, habiendo cumplido sus compromisos.

#### Título III.—De la inscripción

Art. 8.º Se crea en el ministerio de Fomento un centro denominado Inspección de Sociedades de Seguros, cuyo personal será retribuido con el importe de lo que se recaude en concepto de gastos de inspección y vigilancia, que las Sociedades y entidades aseguradoras abonarán anualmente.

Art. 9.º Para el nombramiento de este personal se tendrá en cuenta la ley de 21 de Julio de 1876, y deberá justificarse sus conocimientos en este ramo.

Art. 10. Todos los documentos de contabilidad, balances, pérdidas ó ganancias, etc., serán presentados por las sociedades aseguradoras al Ministerio de Fomento anualmente y publicados en la Gaceta.

Art. 11. Quedan sometidas estas sociedades á la vigilancia de los agentes fiscalizadores designados por el Ministerio de Fomento.

Título VI.—De las responsabilidades.

multas 20 á 100 diarias cuando no presenten los documentos que se les reclame.

Art. 14. Suspenderán sus trabajos todas las Sociedades á las que se le notifique por Fomento que no funcionan legalmente. De no corregir este funcionamiento se intervendrá los libros y caja sociales, precediéndose á corregir las faltas por cuenta de la Sociedad.

Art. 15. El ministro de Fomento podrá corregir con multas de 10 á 100 pesetas diarias por faltas cometidas por la Sociedades, sin que los corregidos puedan hacer uso de ulteriores recursos.

Art. 16. Para las Sociedades anónimas ó comanditarias será obligatoria la devolución cuando las pérdidas hayan mermado la mitad del capital.

Art. 17. Corresponderá en lo sucesivo al ministro de Fomento ó á sus allegados la inspección y vigilancia de las Asociaciones ó entidades que tengan por objeto el seguro.

Art. 20. Las Sociedades de seguros de accidentes del trabajo estarán sujetas á esta ley, además de las especiales que fije el ministro de la Gobernación, de quien dependen singularmente.

Art. 21. El ministro de Fomento dictará el reglamento para la ejecución de la presente ley y cuantas disposiciones estime necesarias para su cumplimiento.

### AMORES CONTRARIADOS

## Un corneta suicida

En un obrador de plancha, de Madrid, se ha desarrollado un trágico suceso, del que ha sido protagonista un sujeto enamorado de una linda planchadora, que desdeñó su afecto apasionado.

El sujeto en cuestión, llamado Martín Horcajada, de veinticinco años y natural de Lillo (Toledo), era corneta de Infantería y en la actualidad prestaba sus servicios en la sección tercera de la Escuela Central de Tiro.

Su honradez y el exacto cumplimiento de sus deberes le habían captado las simpatías de todos sus jefes, quienes le habían concedido, hace algunos días, un mes de licencia para pasarlo en su pueblo natal.

Desde hace tiempo Martín sostenía relaciones con una planchadora que habita en la calle del Grafal, número 2, y á la que entregaba sus pequeñas economías. Estando próximo á licenciarse, tenía el pensamiento de casarse con ella y establecerse en el mismo taller de plancha para trabajar en su oficio de zapatero.

Pero ella, sin saber por qué, desdeña de pronto el cariño del militar, y éste, en un momento de desesperación, se dispara tres tiros con un pequeño revólver de los llamados "puping, dos de cuyos proyectiles se le incrustaron en el cerebro y otro en el pecho.

Recogido por los guardias de Seguridad números 881 y 885, fué conducido sobre una escalera de mano á la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde le hicieron la primera cura los facultativos de guardia, que no lograron extraer más que un solo proyectil de los alojados en el cerebro, calificando su estado de gravísimo.

Inmediatamente se personó en dicho benéfico establecimiento el Juzgado de guardia, que se inhibió á favor del juez militar, que llegó momentos después y que era el comandante de Caballería D. César Elvira.

Este, después de tomar declaración al suicida, dispuso que se le condujera á la Clínica de urgencia del Buen Suceso, donde ingresó sin esperanzas de vida.

## Cuadros de miseria

Así se titula el hermoso libro que su autor D. José Nakens acaba de publicar, cuya crítica ha sido ya del dominio de la prensa.

El mayor elogio que podemos tributar nosotros á la hermosa obra del Sr. Nakens será publicar algunos de esos cuadros copiados de la realidad de un modo tan admirable como lo hace su autor.

Describirlos sería dar un pálido reflejo del vigor con que están trazados y de la belleza que contienen. Hay que leerlos.

Por hoy nos contentamos con dar á conocer á nuestros lectores el hermoso y sincero artículo que sirve de introducción al libro y que su autor titula

#### Advertencia previa

Conozco los días sin pan y las noches con frío, sé á lo que sabe casi todo lo selecto y he paladeado las angustias del mañana inseguro; y no obstante, pudiendo haber subido, me he quedado abajo.

Colocado en la línea divisoria del bienestar y la pobreza, sólo de mí dependía inclinarme al uno ó al otro, y he preferido vivir, mentalmente, en el primero; materialmente, con la segunda.

Un día el marqués de Santa Marta, que me quiso tanto como yo á él, mucho, me llamó prodigo por no recordar qué detalle, y le contesté:

—Voy á decirle á usted lo que he supuesto para explicarme esta contradicción entre mis arranques y mis medios. Un emperador debió pasar por Sevilla y prendarse de una de mis abuelas lejanas, que indudablemente sería tan hermosa como ligera de cascos. Se distraerían los dos, y por la teoría del salto atrás yo me parecero á mi abuelo de contrabando en lo fastuoso, sin medios para imitarle sino á ratos. Mi

venerable abuela me perdonará esta suposición que, bien mirado, la honra. Rendirse á un emperador acusaría distinción y gusto aristocrático; lo contrario que si se hubiera rendido á un lacayo.

A Santa Marta le hizo mucha gracia la explicación, y yo continué, por mi inteligencia, mirando hacia arriba; por mi corazón, quieto abajo. Y esto hallándome convencido de que las situaciones intermedias son falsas.

Dije antes que sólo de mí ha dependido variar de condición social, y voy á demostrarlo con un hecho, entre varios que citar pudiera.

El año 1877 fui solicitado para ingresar en la monarquía. Llegó Campomór á mi casa y me dijo: "Romero Robledo quiere robarse de hombres que valgan. Vengase usted con nosotros. Ya sé que es usted republicano y demagogo. Esto no le importa. Yo soy más demagogo que usted. Pero... hay que vivir. La restauración, por poco que dure, ha de durar veinte años. En este tiempo hace usted carrera política y dinero; y si después siente deseos de reingresar en el republicanismo, sus correligionarios lo recibirán con los brazos abiertos. No sea usted tonto. Vengase.

Si otro que aquel hombre adorable me habla así, acaso habría yo montado en Rocinante y requerido la lanza. Con él no era posible.

Y el caso es que pude apostar sin que nadie se enterara; apenas se me conocía en política. Sólo un hombre estaba al tanto de cómo pensaba yo, pero no me atreví siquiera á consultarle; por miedo: era el único á quien temía y respetaba entonces, y á quien he continuado temiendo y respetando. ¿Que quién era? El autor de estas líneas.

Por aquellos días fueron solicitados varios escritores notables, entre ellos Eugenio Sellés y Andrés Mellado; estos dos se respetaron también á sí propios. Más tarde, arrepentidos, ingresaron en la monarquía, y hace muchos años ya que nadie recuerda su republicanismo. Creo que ni ellos. Igual me hubiera pasado á mí.

Al evocar ahora estos incidentes, desvanecidos allá en brumosas lejanías, sospecho si obré de aquella manera, no tan sólo por convicción, sino por orgullo. Si, ante los apetitos desordenados de los conservadores, las cobardías de todas clases de los revolucionarios, la resignación vergonzosa de los republicanos; ante aquel conjunto de reptiles agitando en el pantano del medro; ante aquel rebajamiento de caracteres, aquel ansia por enriquecerse, aquel delirio por prostituirse, entrábase en deseos de protestar, para sentirse uno orgulloso de sí mismo, dando al par ejemplo de virilidad y entereza. Y yo, sin desconocer que la indignación impotente y el sacrificio inútil resultan casi siempre ridículos, senté plaza en aquel ejército de cuatro reclutas, y me conduje cual si realmente fuera numeroso y estuviese organizado.

No hacer en las épocas de corrupción y decadencia lo que la mayoría, ¿hay algo que más satisfaga? Desplegar al viento la bandera vencida frente á la victoriosa, ¿hay nada más grande? Escupir la saliva de la cólera justiciera sobre el éxito, ¿no vale más que el éxito mismo? Así pensaba yo por aquel entonces, y, aunque me ruborice al decirlo, así pienso todavía. Hay cerebros donde se petrifican ciertas ideas, y el mio ¡ay! es uno de ellos. Bien mirado, no debería crearme hombre progresivo.

¡Y luego, la pícaro vanidad! Aunque pequeña y femenina esa pasión, pocos hombres nos sustraemos á ella: ni los orgullosos, ¡Anima, confort y fortalece tanto el verse aplaudido por la actitud adoptada! ¡Se considera uno tan bien pagado cuando alguno de los que no perseveraron le manifiesta en alguna forma su simpatía!

Y el caso es que ni el tiempo, ni las contrariedades, ni los desencantos logran despertar á los sonámbulos del orgullo. Referiré á este propósito, y sonriéndome, un hecho ocurrido ayer, como quien dice: en mil novecientos uno.

Una señorita muy ilustrada quiso tener una tarjeta firmada por Julio Burell, y me eligió por intermediario; le escribí pidiéndosela; él entendió que era para mí, y me la envió por el correo interior. Me decía: "Viejo Pigmalión, aún sigue usted esperando el divino estremecimiento de Galatea.

Los que no hemos sido bastante fuertes para imitarle, nos rendimos dos veces á la belleza moral de su actitud: una con la admiración fervorosa; otra con el recordamiento...."

No calculo lo grande que podrá ser la emoción de los aficionados á títulos nobiliarios cuando reciban el real despacho concediéndoles el que apetecían, mas de seguro que es inferior á la sentida por mí al leer la tarjeta aquella; por ser de quien era y por lo que decía. Y por merecerla. Estuve un instante por admirar á los que hacen una vida

de penitencia con la esperanza de ganar el cielo.

¿Que á qué ha venido toda esta charla? Pues... la verdad... no caigo ahora... He ido escribiendo cuanto se me ocurría sin cuidarme del tema ni del enlace, y... Mas ¡ah!... ya dí con ello.

A enterar á los que lean este libro, de que todo lo que va en él ha sido visto por mí un par de veces, oído otras, leído algunas, y sentido todas, por haber tenido el raro capricho ó la necia manía de permanecer siempre en la línea divisoria que separa el bienestar de la pobreza.

Conque ya lo saben: este es un libro *vivido*, como se dice ahora.

JOSE NAKENS

## En el Círculo Mercantil

Ayer tarde, en segunda convocatoria, celebró junta general de socios propietarios, el Círculo Mercantil é Industrial de esta capital.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el socio D. Antonio Sánchez García-Rovés hizo uso de la palabra, censurando y considerando improcedentes los acuerdos que la junta directiva de dicha colectividad adoptó frente á la actitud del representante del Círculo en la Junta de Obras del Puerto, sobre la adquisición de la draga y los servicios que ésta podría prestar.

El Sr. García-Rovés hizo un estudio amplio y detenido de esta cuestión, compulsando datos y comentando artículos publicados en EL RADICAL, deduciendo de las razones por él alegadas, la economía de cuatro millones de pesetas que ha obtenido la Junta de Obras por la adquisición de la draga, negando en absoluto que ésta hubiera sido adquirida tau sólo para dragar 250 metros.

Enumera los trabajos que la Dirección del Puerto ha realizado durante el último quinquenio, elogiando sus gestiones, añadiendo que la Junta del Círculo Mercantil ha obrado en este asunto con un reconocido apasionamiento.

El Sr. Díaz (D. Juan), dice que se ha convencido, en vista de la elocuente defensa de la Junta, hecha por el Sr. Sánchez, de que éste es un excelente empleado de la Junta de Obras del Puerto.

Propone el Sr. Díaz á la Junta que se nombre una comisión de la que puede formar parte el Sr. Sánchez, que juzgue los actos que sobre esta cuestión ha realizado la Junta directiva del Círculo Mercantil.

El Sr. Ruiz (D. Juan), se adhiere á las manifestaciones del Sr. Díaz.

El Sr. Sánchez rectifica diciendo que el Círculo Mercantil no debe inmiscuirse en estos asuntos técnicos, que no conoce.

El Sr. Cuenca (D. Francisco), manifiesta que Junta directiva del Círculo, ha visto con gran satisfacción la meritoria labor que el señor Gil Camporro ha realizado en el seno de la Junta de Obras del Puerto.

El Sr. Domínguez, en el uso de la palabra, hace algunas aclaraciones que quedan plenamente determinadas en vista de ciertas alusiones del Sr. Sánchez.

Interviene en el debate el señor A. Rivas (D. Augusto), diciendo que de la comisión encargada de juzgar la gestión de la Junta directiva del Círculo, no debe formar parte el Sr. Gil Camporro, á quien no reconoce capacidad legal para ello.

Se lamenta de que la Junta citada adoptase la determinación de dirigir una exposición al Ministro sobre la cuestión de la draga, sin haber consultado antes al Círculo, asimismo como la libertad que aquélla se abrogó de publicar en la prensa varias actas de las sesiones que la Junta del Círculo celebró.

Continúa el Sr. Rivas, diciendo que todavía no se han probado los cargos que se formularon contra el señor Cervantes.

(El Sr. Oliveros (D. Francisco) interrumpe al orador, diciendo que todo se probará en su debido tiempo.)

Termina el Sr. Rivas preguntando á la junta qué determinación adoptaría si el Ministro fallase la cuestión que se delucida, en favor del Sr. Cervantes.

Es que los Ministros, dice el señor Oliveros, son infalibles?

El Sr. Sánchez interviene para decir que los Consejeros de la Corona no pueden equivocarse. (?)

El Sr. Cruz Ferrer (D. Francisco) manifiesta que la junta directiva ha cumplido siempre las disposiciones contenidas en el Reglamento.

El Sr. Oliveros toma parte en el debate y dice que el Sr. Sánchez ha incurrido en repetidas y manifiestas contradicciones, poniendo de relieve algunas de éstas.

El Sr. Romero (D. Leopoldo) denuncia las tolerancias que el ingeniero Sr. Cervantes ha tenido con algunos barcos, permitiéndoles que hicieran la descarga á dos metros

del cantil del muelle, mientras que á otros se les ha exigido que la ganen á 14 metros de distancia del mismo.

El Sr. Gil Camporro dice que en la Junta de Obras ha cumplido con su deber defendiendo los intereses del comercio, á él encomendados, lamentándose de que el Sr. Cervantes no haya perdido ocasión propicia para producirle toda clase de molestias.

Continúa manifestando que sólo por un valor cívico de que él se envalenece, ha podido continuar en la Junta de Obras del Puerto, á pesar de los trabajos que el Sr. Cervantes ha realizado para arrojarlo de aquélla.

Lee un oficio del Sr. Cervantes en el que niega al Sr. Gil la facultad de examinar varios documentos relativos á las obras y un escrito que el Sr. Gil Camporro dirigió al presidente de la Junta de Obras del Puerto, comentando el mencionado oficio y protestando de que en un ambiente tan restringido quisiera el Sr. Cervantes que se dilucidaran cuestiones de tanta magnitud.

Rectifica el Sr. Sánchez, insistiendo en sus manifestaciones anteriores y haciendo constar que la defensa que ha hecho del director de la Junta de Obras del Puerto, no reconoce por causa el ser él un subordinado del Sr. Cervantes.

El Sr. López Roldán dice que si al Sr. Gil Camporro se le negaron en la Junta de Obras del Puerto algunos derechos, el Círculo Mercantil debió reclamarlos con la energía debida.

Para esto únicamente, dice, debe nombrarse esa comisión que dilucida con pleno conocimiento de causa, la cuestión moral del asunto de que se trata.

Por fin, y después de una larguísima enojosísima discusión, se nombra una comisión compuesta por los señores D. Luis Ronco, D. José Almirante, D. Rafael Martínez, D. Antonio Sánchez, D. Francisco Oliveros, D. Vicente Manuel Gil, D. Lázaro Gil, D. Santiago Frías Lirio, y D. Augusto A. Rivas, que depone los hechos suscitados con motivo de la gestión que el Sr. Gil Camporro ha realizado en el seno de la Junta de Obras del Puerto.

Seguidamente y después de varios ruegos y preguntas, se levanta la sesión á las ocho de la noche.

## Cartera judicial

Hé aquí las causas que se verán, durante el día de hoy, en esta Audiencia provincial.

### SECCION PRIMERA

Causa del Juzgado de Almería contra Antonio Montoya Muñoz sobre atentado.

Abogado, Sr. Romero del Castillo; procurador, Sr. Salmerón.

Idem de idem, contra Francisco Salas y otro, por resistencia.

Abogado, Sr. Juárez; procurador, Sr. Pérez García.

### SECCION SEGUNDA

Causa del Juzgado de Cuevas contra Francisco Fernández Cortés, por lesiones.

Abogado, Sr. Corominas; procurador, Sr. Rodríguez Valero.

Idem de Berja, contra Nicolás Fernández Martín, sobre homicidio por imprudencia.

Abogado, Sr. López Pérez; procurador, Sr. Fernández Alvarez.

## Clases de Derecho

Para alumnos de *Aduanas, Profesorado Mercantil y Facultad de Derecho*.

Prof. Doctor: Eulogio Romero del Castillo  
13, TIENDAS, 13.

Se alquila local céntrico para establecimiento. Darán plazo: Regocijos, número 65.

Se vende la casa número 15 de la calle de Murcia; tiene 16 habitaciones espaciosas, agua y un pequeño jardín. Razón: Plaza de Careaga, núm. 2, de 11 á 1 y de 5 á 7.

## Baños templados

los situados á espaldas del Hotel París quedan abiertos al público.

## DR. BLANES (OCULISTA)

Ex-ayudante del Dr. Albitos  
Director del Consultorio municipal de enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 10 á 12 y de 3 á 5  
Antonio Vico, 7, (esquina al H. La Piedad)

## Aceite superior

Procedente de las mejores zonas de producción, recibimos constantemente grandes partidas que vendemos hoy al precio de 78 reales arroba, puesto en casa del comprador.

Para dar mayor facilidad á los señores comerciantes, concedemos á todos los que merezcan nuestra confianza 30 días de plazo para el pago de dicha mercancía.

Los pedidos se harán por escrito, en impresos que se facilitan al que los solicita, en el despacho de la "Unión almerense", calle del General Segura, número 5.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Almería,
ENRIQUE ROCAFULL
CALLE MARTINEZ CAMPOS, NÚM. 6.

ACADEMIA DE IDIOMAS

y Escuela de lenguas vivas
REAL, 57
Clases generales y especiales para
caballeros, señoras y niños.

AZUFRES

Molido y Grano de las minas de Gador
Francisco A. Quesada
MENDEZ NUÑEZ, 5.

Sombrería Modelo

DE
CONSUELO RODRIGUEZ
4, REAL, 4.

Procedentes de acreditadas casas de
París y Madrid, la duena de este esta-
blecimiento ha adquirido un completo
surtido en elegantes modelos de som-
breros de señoras y niños para la pre-
sente estación y cuantos artículos con-
ciernen á este ramo, los que ofrece á
su numerosa clientela á precios suma-
mente reducidos.

Se traspasa una pequeña industria
que dá buen ren-
dimiento. Informará: D. Diego García,
calle Reynaldos, núm. 13.

Por cesación
de industria

Se venden: La antigua fábrica de azu-
fre, hoy de espartos, situada en la Ca-
rretera de Granada. Ocupa una super-
ficie de 40.784 metros cuadrados, des-
lindados por cuatro calles. Tiene va-
rias edificaciones de gran importan-
cia, propias para cualquier industria,
y treinta y seis casas, recientemente
construidas.

Un almacén en la misma carretera y
frente á la referida fábrica, que ocupa
una extensión de 1.000 metros cuadra-
dos.

Una plaza de Toros, hoy Almacén,
en Melilla, que ocupa 5.440 metros cua-
drados.

Una balsa para pesar carros. Una
prensa para empacar esparto. Un ven-
tidor sin usar. Una máquina de 32
caballos, garantizada. Y varios obje-
tos de laboratorio.

Se admiten ofertas al contado ó á
plazos, en el Despacho de la "Unión
Almeriense, General Segura, núm. 5.

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA
Consulta permanente,
excepto los domingos
Conde Ofalia, 9, frente á Correos

Ocasión Cadenas de oro, de
18 quilates, paraca-
ballero, á 750 ptas. adarme; y relojes
de oro de la misma ley, también para
caballero, desde 100 ptas.

Relojería de la Viuda francesa.—Príncipe, 22.

Se vende el artefacto de una noria
de las modernas, de la
acreditada fábrica de Alaejos.
Para informes, Glorieta de San Pedro,
número 4, LA INSTALADORA

VAPOR PARA ORAN

EL MARIE LOUISE saldrá todos los
martes para Orán y de Orán para Al-
mería todos los jueves. Admite pasaje
y carga.

Consignatario, Ricardo Jiménez en
Liquidación, Paseo del Príncipe.

Se despacha por los Agentes de
Aduana, Sres. Ginerés y Serrata, An-
dén de Costa, Almería.

PERSIANAS

En el "Bazar del León", (Tiendas, 6,)
encontraréis un magnífico surtido, á
precios baratísimos.

Gabinete-Médico de Rontgenología
Rayos X

Electroterapia y Ozonoterapia de
LOPEZ ORTIZ
ENFERMEDADES DE LA MUJER,
PARTOS Y CIRUJIA GENERAL
Horas de consulta, de 3 á 5.
Plaza de Bermúdez, núm. 5.
Esquina frente al establecimiento de
DON AGUSTIN FERNANDEZ

NOTICIAS

Billetes
Tenemos noticia de que el Banco
de España ha resuelto retirar de la
circulación todas las emisiones de
billetes de 50 pesetas, á excepción
de la última con el busto de Eche-
garay.

Recaudación
Los resultados de la recaudación
del Tesoro español durante el pasa-
do mes de Junio, es el siguiente:

Recaudación en provincias por
todos conceptos, 33.341.350 pesetas;
por Aduanas, 17.796.896; Central,
24.589.567; Casa de Moneda, 3.205;
Almadén, 5.070; Deuda, 4.485.139.
Total en el mes de Junio último,
84.705.237 pesetas.

La recaudación por los conceptos
generales en Junio de 1906, fué de
66.173.852 y en Junio de 1907 de
67.514.341, ofreciendo un alza en es-
te año de 1.540.489 pesetas.

Por Aduanas ha disminuído de
19.636.717 á 17.190.896, ó sean en
2.445.821 pesetas.

El total general de Junio de 1906
fué de pesetas 58.810.569, y como en
Junio de 1907 ha sido de pesetas
84.105.332, resulta una baja líquida
en la recaudación en el mes último
de 1.105.332 pesetas, que, como se
ve, procede de la causada en Adua-
nas.

Estadística
La Inspección general de Sanidad
ha interesado al Gobernador, que
por los directores de los estableci-
mientos benéficos y asilos de la pro-
vincia, se le faciliten datos de los
leprosos ingresados y fallecidos en
el año último, para la estadística
que se está confeccionando.

Aventuras de una princesa
Todavía continúan las novelescas
aventuras de la princesa Luisa de
Sajonia.

Mientras ésta estuvo refugiada
en Florencia, conoció al conde de
Guicciardini, quien se enamoró lo-
camente de ella, produciendo esto
graves disensiones entre el conde y
su esposa.

La condesa interpuso demanda
por adulterio y habiendo logrado
que éste fuera declarado, se esta-
bleció en Roma con su hija, una ni-
ña de corta edad.

El Tribunal que entendió en el
divorcio sentenció que al cabo de
seis meses la niña fuese restituida
al padre, y cuando éste se disponía
á recuperarla, se encontró con que
su mujer y su hija habían abandona-
do á Roma, sin conocerse el rum-
bo seguido por ellas.

Calificación
En los exámenes recientemente
celebrados en la facultad de medi-
cina de Granada, ha obtenido la
brillante calificación de sobresalen-
te en la carrera de practicante, un
hijo de nuestro particular ami-
go D. José Soler Urós.

Sea enhorabuena.

Pérdidas
Una papeleta del Monte de Pie-
dad, se entregará en la Administra-
ción de este periódico al que acre-
dite ser su dueño.

Se ruega á la persona que haya
encontrado en el día de ayer, du-
rante la misa de once en la iglesia
de San Pedro, un portamonedas
conteniendo un llavero, un pañuelo,
cinco pesetas y una moneda de diez
céntimos, entregue las llaves casa
de D. José Gómez Rosende, calle de
Castelar, número 4, y se le agrade-
cerá.

Consejo utilísimo
La pereza en las digestiones, cau-
sada por disgustos, vida sedentaria
ó por excesos, se corrige con el

Elixir Estomacal de Sais de Car-
los. Nueve años de éxitos constan-
tes. Exíjase en las etiquetas de las
botellas la palabra STOMALIX,
marca de fábrica registrada en
Europa y Américas.

Bien venido
Desde hace varios días se encuen-
tra entre nosotros nuestro querido
amigo y correligionario, el ex Di-
putado á Cortes, D. Pablo Barbé.

Detenidos
La Guardia civil del puesto de Ni-
jar ha detenido á los vecinos de es-
ta villa, José Moreno Jiménez, An-
tonio Jiménez Sánchez, Manuel Ji-
ménez Robles, Francisco Ruiz Calatrava,
Céspedes, Dolores Ruiz Calatrava,
María Pino Hernández y Antonio
Hernández Jurado, por arrancar
gran cantidad de esparto en los mon-
tes comunales de aquel pueblo.

Cese
Ha cesado en el desempeño del
cargo de maestra de la segunda es-
cuela pública de Lubrín, por haber
sido nombrada para la de Bribiosca
(Burgos) doña Claudia de la Huer-
gas Antón.

Teatro Variedades
Función para esta noche:
A las 8 y 3/4.—Última represen-
tación de Apaga y vámonos.
A las 10.—La Rabalera.
A las 11.—Reprise, El arte de ser
bonita.

Visitas
Continúan las comisiones de la
Junta provincial de Instrucción pú-
blica, girando las visitas de inspec-
ción que dieron comienzo hace
días.

Anteayer visitaron dos escuelas
de niñas, saliendo altamente satis-
fechos los señores que forman aque-
llas, de la matrícula numerosa que
en las mismas existe y del adelanto
que en las educandas se observa.

Igual impresión han sacado di-
chas comisiones de dos escuelas de
niños que días pasados visitaron.

Heridos
En el Hospital provincial, han in-
gresado los carteros Luis Rodrí-
guez Tortosa y José Alvarez Rueda,
que anteayer tarde, en el con-
tratumbe, se propinaron mutuamen-
te algunos garrotazos, ocasionándo-
se varias heridas de poca importan-
cia, que les fueron curadas en di-
cho establecimiento benéfico.

Registros
El Gobernador ha aprobado los
registros "Nuestra Señora del Car-
men, de mineral de hierro, de Mo-
júcar; "Las Auroras", de id., de Do-
ña María, y "Violeta", de id., en Se-
rón.

Alcances
La Comisión liquidadora del primer
batallón del Regimiento de in-
fantería de Vizcaya, núm. 51, que
reside en Alcoy, avisa á los indivi-
duos que sirvieron en dicho cuerpo,
que estando terminados los alcan-
ces que les corresponden, pueden
reclamarlos cuando más convenga
á sus intereses.

Baños de Almería
La Compañía de los ferrocarriles
del Sur de España establecerá bi-
lletes de ida y vuelta á precios re-
ducidos entre Granada y Almería,
con motivo de los baños de mar en
este último punto.

En estos billetes no habrá prime-
ra clase, costando los de segunda
desde esta capital 22'15 y los de ter-
cera 13'75.

Los billetes se expenderán en Gra-
nada para los trenes que salgan en
los días 15 de Julio al 30 de Setiem-
bre, ambos inclusive. El regreso de-
berá efectuarse después de una es-
tancia mínima de nueve días en Al-
mería.

Está prohibida terminantemente
la venta de estos billetes. Los in-
fractores serán puestos á disposi-
ción de la autoridad.

Concedese transporte gratuito de
30 kilogramos de equipaje.

El timo del portugués
Por el conocido y desusado timo
del "portugués", le fueron anoche
sustraidas al Labrador Francisco Ló-
pez Gómez, 3.00 pesetas, por un su-
jeto desconocido.

Las diligencias practicadas has-
ta ahora, por encontrar al timador,
han resultado infructuosas.

Duelas, arcos, serrines y madera de pino

Ha llegado y se está descargando el importante cargo de duelas anunciado por vapor WAYFABER. También salieron el 22 de Abril y 4 del corriente, los vapores CANDIDATE y DICTADOR, que me traen otros dos grandes cargos de duelas de roble, procedentes, como el que está en el Muelle, directamente de Nueva Orleans. El bergantín SEIS ENERO me trae un cargo de paquetes de arcos y salió de Barcelona el 10 del corriente. El vapor ROVEST llegará á Oporto para descargar unas 600 toneladas de tablillas para barriles de pino.

JUAN TERRIZA.

que han circulado por Madrid sobre una próxima é inminente crisis ministerial.

El cerrojazo

Madrid 7
En los círculos políticos se aseguraba hoy, de una manera terminante, que hasta pasado el día 20 del actual no se suspenderán las sesiones en ambas Cámaras, pues el Gobierno está comprometidísimo para aprobar el proyecto de los azúcares en compensación á lo ofrecido referente á la desgravación de los vinos.

La Unión Republicana

Madrid 7
Hoy se ha reunido la minoría de Unión Republicana, no habiendo asistido á la misma el diputado republicano D. Melquiades Alvarez.

Se acordó constituir la Junta nacional de Unión Republicana, nombrando presidente de ella á D. Gumersindo Azcárate y secretarios á los Sres. De Buen y Pedregal.

El Comité ejecutivo estará formado por los Sres. Azcárate, Labra, Jimeno, Montes y Pedregal.

En la semana próxima se reunirá este Comité, con objeto de nombrar el Tribunal de honor que ha de juzgar al Sr. Lerroux por las denuncias presentadas contra él en la última Asamblea de Unión Republicana.

BOLSA

Madrid 6
4 por 100 interior . . . 82'65
4 por 100 exterior . . . 93'05
4 por 100 amortizable. . . 000'00
Londres, á la vista . . . 28'16
Paris á la vista . . . 12'10

ALMODOBAR.

Libras esterlinas
COTIZACION EN ALMERIA
El 6 de Julio de 1907

PAGARON ( 28'11 cheque
28'06 á 8td v
Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Paseo del Principe, número 10.

DROGUERIA
Se vende una con todos sus enseres en buenas condiciones y sitio céntrico. Establecimiento de muebles de Clemente Lorenzo, darán razón.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta diaria: de 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6 tarde.
Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

TRASLADO

El antiguo posadero de la de los Alamos, Cristóbal Caparrós, se ha trasladado á la desu propiedad, llamada de la Rosa, calle de Marco, número 7.

Se traspasa ó se vende, con existencias ó sin ellas, al contado ó á plazos, con buena garantía, un acreditado establecimiento de comestibles situado en el mejor sitio de Almería.
Razón: Gerona, 14.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS
Paseo del Principe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

Aclaración

Por un error de caja consignábase ayer, en la revista que hicimos sobre la zarzuela "La Rabalera", que ésta comenzó á interpretarse "entre el run-run del espectador", en lugar de decir "entre el run-run del apuntador", como era la intención de nuestro revistero.

Telegramas

Otra vez los moros

Madrid 7
Despachos recibidos de Tánger dicen que ha reaparecido con mayor gravedad el bandillaje en los alrededores de aquella población.

Una aldea inmediata ha sido saqueada é incendiada después. En algunas cabilas, hasta ahora adictas al sultán se observan síntomas de rebelión.

Las autoridades indígenas esperan recibir órdenes de Fez para proceder á las negociaciones del rescate de Mr. Maclean.

Entre tanto, dichas autoridades procuran ganarse la voluntad de la cabila de Hinás, á fin de proponerle luego conduzcan á Tánger á Mr. Maclean y al Raisuli.

Inglaterra sigue en expectativa de los acontecimientos.

En favor de Nakens

Madrid 7
Telegrafían de La Coruña que hoy zarpará con rumbo á El Ferrol un vapor fletado por muchos republicanos y obreros que van á concurrir al mitin que ha de celebrarse en este último punto, con objeto de pedir al Gobierno el indulto de Nakens.

Triple desgracia

Madrid 7
Despachos de la Coruña informaron que en una aldea próxima á aquella capital ha ocurrido una triple desgracia.

Vicente Ramos hallábase encaramado en lo alto de un cerezo cogiendo fruta, mientras dos niñas de corta edad recogían al pie del árbol las cerezas desprendidas.

De repente, tronchóse la rama en que se encontraba Vicente, aplastando al caer á las dos criaturas.

El Ramos, que es un mozo de 20 años, se encuentra en estado gravísimo á consecuencia del golpe.

Le pareció á Hugo, que le quitaban cien libras de plomo de encima del corazón.
—El veterinario cree que el bicho podrá curarse—dijo el teniente alcalde, —pero es menester echarle al verde por mucho tiempo, es decir, cinco meses. Yo quería percibir un descuento porque pagaba al contado; pagando cinco meses antes de poder usar el animal, es muy justo que perciba un descuento doble. Por consiguiente son ya cincuenta francos los que hay que deducir de los quinientos francos convenidos. Usted me debe ciento ochenta y siete francos y veinticinco céntimos. Cinco meses al verde me costarán, á diez francos mensuales, cincuenta francos; cinco francos al mes de aguardiente alcanforado para las fricciones, unos veinticinco. He dado ya al albeitar por su visita y la receta de los remedios y cuidados necesarios, dos francos y cincuenta céntimos. Tie-

ne que visitarle en el campo dos veces por semana, es decir, ocho veces por mes, lo cual constituye cuarenta veces en toda la temporada, que producen un desembolso de cien francos, que hay que descontar. No es mucho el contar cincuenta francos por el peligro á que me expongo de perder el caballo. Además, Pedro me ha pedido que le adelante veinte francos que usted le debía por un mes de soldada que venció antes de ayer. Añadiremos un franco que me cuesta el desherrar el caballo para echarle al verde. Quedan, pues, catorce francos y veinticinco céntimos que le entrego á usted ahí. Creo que no se negará usted á darme la brida y la cabezada, que ya no le sirve á usted para nada, así como la silla, que no es nueva y además le es á usted inútil.
—Pero hombre—dijo Hugo,—la silla y la brida me han costado cien francos.

ve usted un poco apurado, se asocia con ladrones que que quieren saquearme.
—El señor teniente alcalde no es un ladrón.
—El señor teniente alcalde es un ladrón y usted un mal hombre y un insolente. Tome usted una semana de salario y márchese en el término de media hora.
Hugo se vistió para ir á París; se acordaba de los dos hombres á quienes tenía que pagar á la mañana siguiente.
Sacó de un cofre algunos cubiertos de plata para venderlos, y al cogerlos temblaba involuntariamente, temiendo que lo oyera Luisa; no quería que su esposa participara de sus penas. Puso el dinero que tenía encima de su cómoda,

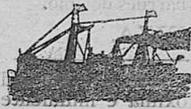
Hugo sentía agitarse sus puños con movimientos convulsivos, mas se contuvo.
—Es que sería muy desagradable volver inútilmente.
—No volverán ustedes inútilmente.
El esfuerzo que hacía nuestro héroe para no enfurecerse, engañó al orador.
No vió en él más que debilidad, y recuperó toda la audacia que había perdido al entrar.
—Es que si nos hiciera usted volver en balde, no lo pasaría usted muy bien.
Esta vez profirió Hugo un juramento terrible y dijo:
—Si dentro de dos minutos están ustedes aquí todavía, les haré salir por la ventana.
Los dos acreedores se fueron murmurando amenazas.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. etc., ejecutados con la máquina Doméstica Bobina Central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA en que se emplee la costura

# Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES  
Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

**Compañía Singer**  
de  
**máquinas para coser**  
Establecimientos para la venta  
EN LA PROVINCIA DE ALMERIA  
ALMERIA.—Puerta de Purchena, 4.  
CUEVAS.—Calle del Castillo, 4.



Agencia de transportes  
Marítimos y terrestres



á todos los puntos de España y Extranjero  
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos

Servicio combinado de domicilio á domicilio  
**CARRETERO Y GARCÍA**

Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, «Germania», de Berlín  
CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERIA  
Corresponsales en las principales plazas de la península  
EN BARCELONA  
Para bultos: D. Enrique Biquer.—Ronda de San Pedro, núm. 47  
Para paquetes á granel: D. José Bardés.—Montjuich de San Pedro, 5

## SERVICIO DIRECTO

y sin escalas entre Barcelona y Almería, por el vapor



Salidas de Barcelona: todos los miércoles.  
Salidas de Almería: todos los sábados.  
Consignatarios en Barcelona, señores Viuda de Orfila, Cert y Domenech; calle del Parque, 3, bajos.  
Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.  
Admite carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los señores consignatarios.

## Green & Dry Fruit Hotel

22, Canning Street, Liverpool

Situado en punto céntrico, cerca de la City boulevard, Sefton Park y Princes Park.—Comida española.  
Su dueño, D. José Cabrera, conocedor del negocio de frutas, tendrá el gusto de dar los datos que se le pidan referentes al mismo, incluso el alquilar oficinas para quien lo desee.

## ACADEMIA POLITÉCNICA

Dirigida por el catedrático Dr. D. Luis Muñoz Almansa  
CAMPOMANES, NÚM. 6

Preparación para las carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes, Sobrestantes y Aduanas.  
Clases especiales de Dibujo á precios convencionales.  
Se facilitan Reglamentos y cuantas consultas se hagan sobre carreras especiales.

## LA WESTERN

Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos  
FUNDADA EN 1851

Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES  
Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAN. LONDRES  
Establecida legalmente en España

Capital pagado. . . . . Ptas. 11.500,000  
Fondos de reserva . . . . . > 11.088,900  
Total de garantías . . . . . > 22.588,900

Primas cobradas, Ptas. 25.880,000 Simiestros pagados Ptas. 269.020,450  
Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9.—Madrid  
Director: Alfredo E. Viliesid

El Subdirector para Almería y su provincia: Antonio González Rodríguez, Administrador de EL RADICAL.  
Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.



FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:  
Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

### HELADOS

Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 CENTIMOS cada cajita

Venta exclusiva, LA ORIENTAL, Gervasio Losana.—Príncipe, 24.  
Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL, calle San Martín, 46.—San Sebastián

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida  
Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRINCIPE, NÚM. 10 a

**LIVERPOOL**  
69, Park Lane.—Fonda, de Ramón García  
BUENA MESA.—PRECIO ECONOMICO

## ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS

Verdadera pastilla

MATA MOSQUITOS

Desconfiar de las falsificaciones e imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.



30 años de vida tiene el

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,  
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
**DE ESPAÑA**

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL  
(BAILLY-BAILLIERE)

PARA  
**1907**

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

**CONTIENE**

**DATOS:** Estadísticas.—Geográficas.—Históricas.—Descriptivas.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Arenales, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

**PARTE OFICIAL:** detalladísima, por estar **recolectada de oficio pública por Reales órdenes.**

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, telefonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio ó industria de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos órdenes de apellidos y profesiones, información completísima de todos los Estados Hispánicos.

Portugal, completo.

Sección de anadidos á índices geográficos.

De venta en la librería editorial de Bailly-Baillière & C<sup>os</sup>, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

## Horas de oficina en los centros oficiales

Gobierno militar (Cuartel de la Misericordia).—De 9 á 12 mañana.  
Comandancia de Marina (Malecón).—De 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde.  
Comandancia de Carabineros (P. de la Princesa, 14).—De 1 á 3 tarde.  
Gobierno civil (Cervantes).—De 9 á 12 mañana.  
Delegación de Hacienda (García Alix).—De 8 á 12 mañana.  
Audencia provincial (Gerona).—De 12 á 4 tarde.  
Juzgados municipal y de instrucción (Real).—De 10 á 12 mañana.  
Registro civil (Real).—De 9 mañana á 3 tarde.  
Obras públicas (Gerona, 3).—De 8 mañana á 1 tarde.  
Instituto geográfico y estadístico (López Falcón, 2).—De 11 mañana á 5 tarde.  
Secretaría de Instrucción pública (Almazor baja, 9).—De 8 mañana á 1 tarde.  
Ayuntamiento (P. de la Libertad).—De 9 á 1 tarde.

Hospital provincial (Hospital).—De 8 mañana á 1 tarde.  
Jefatura de minas (Gerona, 14).—De 10 mañana á 1 tarde, y de 2 y media á 5 tarde.  
Aduana nacional (Martínez Campos).—De 9 mañana á 1 tarde y de 2 y media á 4 tarde.  
Instituto provincial (P. de Santo Domingo).—De 10 mañana á 3 tarde.  
Sucursal del Banco de España (Plaza Circular).—De 10 mañana á 3 tarde.  
Giro mutuo (Atarazanas).—De 9 y 11 mañana.

### CORREOS

Imposición de certificados para correo general y el de Nijar, de 8 media á 10 mañana.  
Para los correos de la provincia (Llevant y Poniente).—De 1 á 3 tarde.  
Para retirar pliegos con valores de clarados.—Las mismas que para emitir.  
Apartados.—De 8 y media á 9 y media mañana, y de 4 á 5 tarde.  
Lista.—De 9 á 11 de la mañana.  
Reclamaciones.—De 2 á 3 tarde.  
Salidas de los correos  
General y el de Nijar: á las 11'15 de la mañana.  
Huércal Overa: á las 4 de la tarde.  
Berja y Adra: á las 5 de la tarde.

## El Radical

### Horas de oficina en las distintas dependencias

Dirección	Redacción	Administración
De 8 á 10 noche.	De 8 noche á 4 mgda.	De 8 á 12 m. y 3 á 6 t.

### Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	1.ª plana	2.ª id.	3.ª id.	4.ª id.
A una columna, ptas.	8'00	7'00	6'00	5'00
A dos id.	15'00	12'00	10'00	8'00
A tres id.	20'00	15'00	12'00	10'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos hasta las cuatro de la madrugada. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.  
Después de la hora de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

## Lotería Nacional

Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el 33 del Paseo de Príncipe, frente al Banco Agrícola, sirven billetes, siempre que al imponer de los pedidos se acompañe el de gastos de correo.  
El Administrador, Blas Franco del Fuente

## Gabinete Dental

DE  
**TORIBIO ALVAREZ**  
Extracciones sin dolor. Empastes orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.  
Príncipe, 8, principal

## Advertencia

Participamos á todos los señores que pretendan ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta ciudad, que no serviremos suscripción ninguna si al pedir la misma se acompaña, por lo menos, el importe de un trimestre, á saber que la petición venga visada por nuestro representante en cada pueblo, el cual, en este caso responderá del cobro de ella.  
Imprenta de EL RADICAL

Cuando Hugo se quedó solo, estuvo algunos momentos temblando de coraje, pero no tardó en ser dominada esta emoción por otra.  
—¿Qué va á decir el veterinario? Si no se puede curar el caballo ¿qué voy á hacer de él? No tengo con que alimentarle. El señor Juan Luis me va á perseguir para el cobro de su cuenta, y también estos dos hombres, á quienes he citado para mañana; tendré que sufrir impertinencias, humillaciones.  
En aquel instante sonaron las pisadas de un caballo: se oprimió su corazón...  
—Traen mi caballo; no lo quiere mi acreedor.  
Pero el caballo pasó de largo. Respiró.  
—Si me devuelve el caballo, tendré que marchar inmediatamente á París á buscar dinero á cualquier precio, abandonar mi cuadro que debe proporcionarme recursos

voz, indudablemente le hubiera pegado de bofetadas.  
Pero el pobre diablo añadió con acento cándido:  
—Ahí tiene usted el recibí puesto en la cuenta.  
Después que se marchó, llamó Hugo á Pedro, pero éste se había ido á beber vino blanco con el teniente alcalde y no volvió hasta media hora después.  
—Pedro—le dijo su amo,—¿se le ha figurado á usted que yo no le pagaré su salario?  
—Señorito, tenía necesidad urgente de dinero.  
—Ha olvidado usted que le he tratado siempre con la mayor bondad. Le tomé á usted sin papeles, sin recomendación, sin informe ninguno de su conducta, porque me dijo usted que se estaba muriendo de hambre; le he mantenido bien, le he vestido, le he pagado, no le he maltratado nunca ni de obra ni de palabra, y porque me

—No le digo á usted lo contrario; pero ninguno de esos objetos está nuevo. Además, yo no le obligo á usted: es un trato que le propongo. De usted depende el aceptar ó rehusar. Si no le conviene mi oferta, estoy pronto á devolverle su caballo, con la única exigencia de que me restituya usted veinte francos que he dado á Pedro, y dos francos y cincuenta céntimos al albeitar, y que me pague los ciento ochenta y siete francos y veinticinco céntimos de mi cuenta.  
—Vamos—contestó Hugo,—llévese usted el caballo, y que no vuelva yo á oír hablar de él.  
—Caballero—dijo el comprador,—si algún día vuelve usted á tener caballo, espero que tendrá el honor de servirle á usted otra vez.  
Hugo miró fijamente al teniente alcalde. Si el aspecto de su semblante hubiera apoyado en lo más mínimo la inflexión sarcástica que creyó haber advertido Hugo en su

dentro de pocos días; y además ¿cómo encontraré ese dinero? ¿Cómo que Luisa no eche de ver esto apuros, de los cuales es la causa involuntaria! Sin embargo, será preciso que la señora Leloup me dé dinero; su instalación en mi casa es ruinosa, menos aun por sus gastos personales, que por sus costumbres que ha introducido.  
Suena otra vez el paso de un caballo.  
—Vamos, trabajemos un rato, así me distraeré de tan penosa preocupación.  
Se colocó de nuevo ante su cuadro. El caballo se aproximaba. Se levantó y corrió á la ventana. No era el suyo.  
Un cuarto de hora después llegó el teniente alcalde sin el caballo.